

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE INGENIERÍA MEXICALI**

**LINEAMIENTOS GENERALES  
PARA LAS  
CEREMONIAS DE EGRESO**

**Mexicali, B.C. Septiembre de 2013**

## **LINEAMIENTO GENERALES PARA LAS CEREMONIAS DE EGRESO**

La ceremonia de egreso será coordinada por la Facultad de Ingeniería a través de un Coordinador del Evento quien fungirá como Representante de la Dirección (**CERD**), será el enlace con los alumnos a egresar y verificará que se respeten las disposiciones y protocolos establecidos para ello.

**1. De los Presidentes de los Comités de Egresados.-** El CERD se coordinará únicamente con el Presidente del Comité de Egresados, elegido por su generación en una asamblea.

En caso de que el Presidente elegido no pueda cumplir con sus funciones, deberá notificarlo por escrito al Comité de Egresados, al Administrador de la Facultad de Ingeniería y al CERD.

**2. Nombre del acto académico.-** El acto académico de terminación de estudios llevará el nombre de “Ceremonia de Egreso”.

**3. Número requerido de egresados para ceremonia por programa educativo.-.** Los presidentes de comités podrán organizar la ceremonia de egreso de su programa educativo siempre que la lista de egresados sea de 10 o más. En el caso de que el número de egresados sea menor de 10 personas, se deberán coordinar con el Presidente del Comité de otro programa educativo para realizar la ceremonia en conjunto.

**4. De la Ceremonia de Egreso.-** Para la realización de la ceremonia de egreso el presidente del comité de egresados deberá dar a conocer al CERD lo siguiente:

- a) Lugar y fecha en que se llevará a cabo la Ceremonia de Egreso, misma que deberá ser agendada con el Director de la Facultad y el Vicerrector del campus.
- b) Por lo menos con dos semanas de anticipación a la fecha de la ceremonia de egreso, dar a conocer por medio escrito, el nombre del padrino o madrina de la generación, el nombre del egresado que mencionará el mensaje de despedida en representación de la generación y el nombre de dos personas que entregarán las placas de reconocimiento al padrino y, en su caso, a los académicos distinguidos.
- c) Contratar a un maestro de ceremonias de los propuestos por el CERD
- d) Contratar edecanes propuestas por el CERD, el número de edecanes dependerá del espacio en donde se realice el evento.

- e) Gestionar la elaboración del Ciclorama y cerciorarse de que éste sea instalado oportunamente. Las ceremonias en el Aula Magna no requieren de ciclorama.

**5. Requisitos para participar en la Ceremonia de Egreso.-** Para participar en la Ceremonia y recibir la Constancia de Egreso, es necesario:

- a) Cumplir con 100% de los créditos del plan de estudios del Programa Educativo cursado.
- b) No tener reprobada ninguna materia
- c) Haber presentado el Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL en los programas educativos que aplique.

Los egresados tienen un plazo máximo de una semana antes de la fecha programada para realizar la Ceremonia de Egreso, para cumplir con los requisitos anteriormente señalados.

***El Presidente del comité deberá notificar oportunamente a sus compañeros egresados, que el día de la ceremonia se deberán presentar en el lugar citado una hora antes del inicio del evento, esto es con la finalidad de asignarles asiento en el orden correspondiente, comunicarles la forma en que se llevará a cabo la ceremonia y su participación en ésta. Las personas que no se presenten a la hora citada serán excluidas del evento y no serán nombradas para recibir su constancia de egreso.***

**6. Padrino.-** La designación del padrino será consensada con la Dirección de la Facultad de Ingeniería a propuesta del comité de egresados. El padrino deberá tener entre otras, las siguientes características: debe tratarse de una persona distinguida, sobresaliente en su vida profesional y en lo académico tener una trayectoria relevante.

**7. Maestro Distinguido:** Durante el acto académico, los egresados podrán nombrar como “maestro distinguido” hasta tres docentes, uno de cada etapa de formación (básica, disciplinaria y terminal) con el fin de brindarles un reconocimiento a su labor.

**8. De las invitaciones a la Ceremonia de Egreso.** Las invitaciones se deberán entregar por lo menos una semana antes del evento a los miembros del presidium:

- 1. Vicerrector, Director, Subdirector
- 2. Coordinador del Área de Formación Profesional y Vinculación Universitaria
- 3. Coordinador (a) de carrera
- 4. Padrino y maestros distinguidos

Las invitaciones se elaborarán con base al formato institucional, que incluye:

- a) Escudo de la UABC en la portada
- b) Datos de identificación de la ceremonia
- c) Nombre del padrino y maestros distinguidos
- d) Presídium
- e) Programa
- f) Nombres de egresados

Deberá omitirse la invitación al evento social y/o a la ceremonia religiosa.

**EN CASO DE QUE EL COMITÉ DE EGRESADOS NO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LOS LINEAMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS, LA CEREMONIA DE EGRESO SERÁ CANCELADA.**

Cualquier otro asunto relacionado con este evento que no haya sido aclarado en el presente documento, podrá ser tratado con el Coordinador del Evento Representante de la Dirección.

#### **FIRMAS DE ENTERADO POR LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES**

<b>INGENIERO CIVIL</b>	<b>INGENIERO TOPÓGRAFO Y GEODESTA</b>	<b>LICENCIADO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES</b>
<b>INGENIERO EN COMPUTACIÓN</b>	<b>INGENIERO ELÉCTRICO</b>	<b>INGENIERO EN ELECTRÓNICA</b>
<b>INGENIERO MECÁNICO</b>	<b>INGENIERO INDUSTRIAL</b>	<b>INGENIERO EN MECATRÓNICA</b>
<b>BIOINGENIERO</b>	<b>INGENIERO EN ENERGÍAS RENOVABLES</b>	<b>INGENIERO AEROESPACIAL</b>